

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 7 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00054-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.
Presente.-

Asunto : Convocatoria a la actualización en la metodología de la enseñanza del idioma inglés.

Referencia : Plan anual de trabajo de AGEBATP 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa de la UGEL 02 viene desarrollando acciones para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de los CEBA de nuestra jurisdicción.

Al respecto, se convoca a los docentes de los ciclos **intermedio** y **avanzado** que tienen a cargo el área de inglés, a participar del evento que se detalla a continuación:

Día	Hora	Lugar
22 y 23 de mayo	De 3 a 6 p.m.	CEBA 2039" Simón Bolívar" – San Martín de Porres, ubicado en el Jr. Santa Clorinda N°1101, Urb. Palao.

Por lo tanto, se solicita a usted hacer extensiva la convocatoria a los docentes del CEBA para que participen de la actividad, que contribuirá a la mejora de su práctica pedagógica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.
(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0474806

CLAVE: C698F5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

